



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11089

*Edicto del Consejo Insular de Eivissa por el cual se expone al público el proyecto modificado de recuperación ambiental de la desembocadura del río de Santa Eulària des Riu i estudio de impacto ambiental*

Habiéndose tomado en consideración y aprobado inicialmente por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Eivissa, mediante acuerdo de fecha 3 de junio de 2013, el siguiente proyecto:

Proyecto modificado de recuperación ambiental de la desembocadura del río de Santa Eulària des Riu y estudio de impacto ambiental, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Pedro Puigdenogles Briones, con un presupuesto de ejecución por contrata de la cantidad de 669.260,10€ (SEIS CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOS CIENTOS SESENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS) IVA incluido.

Se expone al público en el departamento de los Servicios Técnicos de este Consejo Insular de Eivissa (av. España, nº 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 15 días hábiles, de conformidad con el artículo 6 bis de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Islas Baleares. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Eivissa, 5 de junio de 2013

**El Secretario Técnico de Economía y Hacienda, de Sanidad y Bienestar Social, y del Área de Presidencia**  
Vicente Guasch Torres

